

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura declarando la necesidad de ocupación de las fincas afectadas con motivo de las obras complementarias de las del proyecto de redes principales y secundarias de riego, caminos y desagües zona regable de Lorca y Valle Guadalentín. Sector VIII, subsector I, rambla Tercia. Expediente complementario de expropiación. Término municipal de Lorca (Murcia).

Asunto: Publicación C-26-14-1 07.278.086.

Expropiaciones: La presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras arriba epigrafiadas. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia». Asimismo se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Lorca y de esta Confederación.

Murcia, 18 de julio de 2001.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—43.235.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilamallà (expediente 44003/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilamallà, calle Canigó, del número 4 al número 10, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Tuset, 5 y 11, 08006 Barcelona.

Expediente: 44003/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Vilamallà, calle Canigó, del número 4 al número 10.

Características: El centro de almacenamiento consta de 1 depósito de GLP enterrado de 4 m³ de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 50 m de polietileno SDR 11 con diámetro de 40 mm. Presión máxima de servicio de 1,7 bar.

Presupuesto: 540.000 pesetas (3.245,46 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50 y 52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 1 de junio de 2001.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Delegado territorial de Girona.—43.617

Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Roses (expediente 44006/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Roses, urbanización El Mirador, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona calle Tuset, 5 y 11. Expediente: 44006/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Roses, urbanización «El Mirador».

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito aéreo de GLP de 10 m³ de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 175 m con tubería de polietileno SDR 11 con diámetro 40 mm y con tubería de cobre de diámetro de 20'. Presión máxima de servicio de 1,7 bar.

Presupuesto: 800.000 pesetas (4.808,1 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50 y 52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 14 de junio de 2001.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Delegado territorial de Girona.—43.618.

Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de El Far d'Empordà (expediente 18954/2001-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano a 25 viviendas de la unidad de actuación número 1, del término municipal de El Far d'Empordà cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tuset, 5 y 11. Expediente: 18954/2001-G.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales a 25 viviendas de la unidad de actuación número 1, del término municipal de El Far d'Empordà.

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito aéreo de 10 m³ de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 470 m, con tubería de polietileno SDR 11 de diámetros 40 y 63 mm. Presión máxima de servicio de 1,7 bar.

Presupuesto: 900.000 pesetas (5409,11 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50 y 52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 15 de junio de 2001.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Delegado territorial de Girona.—43.616.

Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Bolvir de Cerdanya. (Expediente 50142/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases

combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Bolvir de Cerdanya, calle Escolés, 1, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tuset, 5 y 11. Expediente: 50142/2000-G.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Bolvir de Cerdanya, calle Escolés, 1.

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito enterrado de 10 m³ de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 210 m con tubería de polietileno SDR 11 de diámetros de 20 y 40 mm. Presión máxima de servicio de 1,7 bar.

Presupuesto: 900.000 pesetas (5409,11 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50 y 52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 15 de junio de 2001.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Delegado territorial de Girona.—43.615.

Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Sant Julià de Ramis (expediente 40732/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Sant Julià de Ramis, urbanización Golf Girona, parcelas 193-212, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tuset, 5 y 11. Expediente: 40732/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Sant Julià de Ramis, urbanización Golf Girona, parcelas 193-212.

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito enterrado de 10 m³ de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 399 m con tubería de polietileno SDR 11 de diámetros 20 y 40 mm. Presión máxima de servicio de 1,7 bar.

Presupuesto: 850.000 pesetas (5108,6 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50 y 52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 15 de Junio de 2001.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Delegado territorial de Girona.—43.619.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Información pública del estudio de impacto ambiental y proyecto de las obras de reforma de la estación depuradora de aguas residuales de Guardamar del Segura (Alicante).

Iniciado por parte de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana el procedimiento para la contratación de las obras de referencia, la dirección técnica de la citada entidad pública ha propuesto, en relación con el estudio de impacto ambiental y proyecto correspondientes, la apertura de un periodo de información pública con carácter previo a la aprobación definitiva de los mismos.

Objeto: Consultar los citados documentos, a fin de poder formular alegaciones a los mismos, al amparo de las normas reguladoras tanto del procedimiento administrativo común como del dominio público y del impacto ambiental.

Plazo: Treinta días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Información: Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, calle Álvaro de Bazán, número 10, entresuelo, 46010 Valencia, Ayuntamiento de Guardamar del Segura,

plaza Constitución, 5, 03140 Guardamar del Segura (Alicante).

Valencia, 27 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón García Antón.—43.203.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria (Sección de Minas), sobre información pública del permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación número 1.302 «Matarrosa», titular Gregorio Moreno Panadero, para recurso de la Sección C), con una extensión de 41 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Paracuellos de la Vega y Yemeda (Cuenca).

Cuenca, 27 de julio de 2001.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—42.786.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria (Sección de Minas), sobre información pública del permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación número 1.292, «Cerro de la Mina», titular «Extransa, Sociedad Anónima», para recursos de la Sección C), con una extensión de 65 cuadrículas mineras, en el término municipal de Villar del Saz de Arcas (Cuenca).

Cuenca, 27 de julio de 2001.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—42.788.

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de títulos.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (MEC), se anuncia el extravío del título de Licenciada en Farmacia, Orientación Industrial, de doña Olga del Caño Pereira, expedido con el número de Registro Nacional 0188991992 y Registro Universitario 3988291.

Santiago de Compostela, 19 de junio de 2001.—El Secretario general.—43.267.